

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MOTORES COLOMBIA SAS
Sigla: MOTCOL
Nit: 900.232.277-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01823653
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 6 No. 27B-21 Local 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: motorescolombialtda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3208303315
Teléfono comercial 2: 3113961214
Teléfono comercial 3: 3602700

Dirección para notificación judicial: Av Calle 6 No. 27B-21 Local 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: motorescolombialtda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208303315
Teléfono para notificación 2: 3113961214
Teléfono para notificación 3: 3602700

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001728 del 22 de julio de 2008 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2008, con el No. 01231837 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MOTORES COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1896 del 15 de agosto de 2024 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2024, con el No. 03158865 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MOTORES COLOMBIA SAS.

Por Escritura Pública No. 1896 del 15 de agosto de 2024 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 03158865 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MOTORES COLOMBIA LTDA a MOTORES COLOMBIA SAS y adicionó la(s) sigla(s) MOTCOL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A) Crear, promover, desarrollar empresas que dignifiquen el nombre del señor dios nuestro creador, en los diferentes campos y actividades, B) La administración, operación, mantenimiento y, suministro de combustible, también el suministro de personal, C) Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos diésel gasolina y equipos de presión, succión, incluyendo mano de obra y suministro de repuestos, D) Venta, arrendamiento, bodegaje, alquiler,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23**

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parqueadero, concesiones, comodatos, importación, exportaciones de maquinaria pesada para obras de ingeniería y construcción en general. Además, todos los servicios de mantenimiento y reparación, venta, importación y/o exportación de partes, repuestos de tales equipos, maquinaria. E) La realización de proyectos de toda clase de actividades, negocios relacionados, licitación, ejecución de contratos, subcontratos, subcontratación, consultoría, interventoría, estudios geológicos y/o de factibilidad, asesorías y construcciones de ingeniería civil eléctrica, electrónica, mecánica forestal, química, de sistemas, petróleo agronomía, minería, arquitectura y protección, conservación y restablecimiento ecológicos del medio ambiente, conexos con programas para mejorar la calidad de vida, F) Alquiler, permuta, arrendamiento, compra, venta y prestación del servicio de vehículo, de carga y pasajeros. Para el desarrollo de estas actividades podrá realizar la producción, fabricación, importación o exportación de toda clase de materiales e insumos para la construcción, como también la explotación, compra, venta y distribución de materiales de cantera, río t aluvión, pétreos como arenas, gravillas, recebos tributarios, yesos, azufres y todo lo relacionado con minería y para la construcción, reparación y mantenimiento de vías, G) Diseño, dotación del mobiliario urbano, la instalación, el suministro y/o desmonte de las piezas y/o partes de los juegos infantiles, estructuras deportivas y los demás elementos que componen todo el mobiliario urbano, H) Diseño, suministro con instalación de juegos infantiles suministro con instalación de mobiliario urbano o suministro con instalación de mobiliario urbano o suministro con instalación de mobiliario deportivo diseño y construcción de vías, J) Diseño, construcción, dotación del movilidad para hospitales, colegios, jardines infantiles, bibliotecas, K) Diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas, L) Diseño, construcción, dotación de todo tipo de cerramientos en madera, metal, mampostería, concreto y setos vivos, M) Diseño y construcción de todo lo relacionado con obras de urbanismo, N) Obras y diseños de ingeniería civil y arquitectura, Ñ) Proyectar, ejecutar, construir y participaren proyectos de turismo, recreación, centro de convenciones y vacacionales, hotelería y deportes a nivel local, regional, departamental y nacional, conformar empresas participar en sociedades con entidades públicas, privadas estatales y extranjeras, cuyos objetos sean a fin y o similares, O) Importación y exportación de todo tipo de materiales, herramientas y equipos en general para ferretería, P) Importación, exportación, fabricación, comercialización, suministro y dotaciones de material de intendencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23**

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para las diferentes fuerzas armadas, equipos logísticos y de compañía, Q) La exportación por sí o por interpuestas personas en todas las ramas de la biotecnología, especialmente en gestiones de control y saneamiento ambiental mediante la prestación de servicios de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de toda clase de residuos sólidos y líquidos de los desarrollados de la industria y plantas de procesamiento de lácteos, cervecería, oleaginosas, mataderos, procesamiento de comida fabricada de conservas, plantas municipales de tratamiento cloacal y del sector agrícola, piscícola y domestico tanto en el área rural como urbana a nivel nacional por medio de equipos de succión, presión, diseño y construcción, mantenimiento correctivo y preventivo de redes de acueducto o alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales como servidas con equipos de roto-sonda e hidrojete, actividades que desarrollan con sujeción a la normatividad vigente sobre la materia. R) Construcción de campamentos y dotación de equipos de cocina, de lavandería, procesadores de alimentos, calderas, marmitas, equipos de panadería, dotación de restaurantes, plantas eléctricas, estructuras en campo abierto y cerrado dirigido al sector petrolero, minero, industrial, guarniciones militares y otros en desarrollo para su cumplimiento de este objetivo social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, dar en prenda o en anticresis los primeros e hipotecar, gravar en otra forma y edificar los segundos, dar y recibir dineros u otros géneros en mutuo y en toda clase de bienes en arrendamiento, contratar los seguros que estime conveniente para su seguridad de sus bienes y derechos, celebrar toda clase de operaciones de crédito, girar, aceptar, descontar y general, negociar títulos valores de un orden crediticio o corporativo, recibirlos en pago, formar parte de otras sociedades de cualquier tipo y en general, celebrar toda clase de actos, operaciones, contratos siempre que como los anteriores tiendan directamente cumpliendo de cualquiera de las actividades que forman parte del y objeto social, servir de agente y representante o distribuir de toda clase de empresas nacionales o extranjeras de productoras o distribuidoras de bienes y mercancías de todo orden. S) Importación y exportación, compra y venta de equipos electrónicos como computadores, contadoras de billetes y monedas, máquinas tragamonedas, sistema de cajero automáticos, su instalación, mantenimiento y reparación, instalación de redes y automatización industrial. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23**

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de bienes. B) Intervenir ante terceros, ante los mismos socios, como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. C) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. D) Exportar e importar, transportar toda clase de mercancías y materias primas que se relacionen con su objeto social. E) Girar, aceptar endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores cualesquiera otra clase de títulos. F) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, o accesorias de la empresa social o que sea de conveniencia general para los asociados absorber tales empresas. G) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros de las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. H) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. I) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios, aceptarlos y cederlos a cualquier título. J) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. Está totalmente prohibido a los socios servir de fiadores a terceras personas o comprometer el nombre de la sociedad en beneficio de sus propios intereses o de personas extrañas a la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. La representación legal será asumida por un Gerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el representante legal, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de las actividades del objeto social. En especial, el Gerente General tendrá las siguientes funciones: a) Actuar como representante legal de la entidad; b) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de socios y cumplir las órdenes emanadas de la misma; c) Presentar para el estudio y consideración de la asamblea general de socios, los planes y programas que deba desarrollar la empresa; d) Elaborar el presupuesto anual de inversión, ingresos y gastos de la entidad y presentarlo a consideración de la asamblea general de socios; e) Informar periódicamente a la asamblea general de socios sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma; f) Velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas; g) Administrar el personal al servicio de la entidad, para cuyo efecto celebrara los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar; h) Constituir mandatarios para que representen a la entidad en asuntos judiciales y extrajudiciales; i) Celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la entidad, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas sin monto máximo ni aprobación por parte de la junta de socios j) Crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad y establecer su remuneración; k) El representante legal está facultado para efectuar contratos con personas naturales y/o jurídicas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras. Facultades del Representante Legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los socios. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 1896 del 15 de agosto de 2024, de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 03158865 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Milton Alfonso Sanchez Gonzalez	C.C. No. 7127728

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 024 del 22 de diciembre de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2023 con el No. 02942527 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Sandra Lorena Guevara C.C. No. 38552204 T.P.
Landazuri No. 215663-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 639 del 24 de marzo de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01301077 del 29 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 456 del 12 de marzo de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01369912 del 19 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 456 del 12 de marzo de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01369917 del 19 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 653 del 29 de marzo de 2017 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02205154 del 7 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2504 del 13 de octubre de 2021 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02755637 del 22 de octubre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1896 del 15 de agosto de 2024 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	03158865 del 16 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530
Actividad secundaria Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4542

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MOTORES COLOMBIA SAS
Matrícula No.: 01993459
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 6 N°27 B 21 Local 1
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.173.424.646

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:58:23

Recibo No. AA25639528

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256395286F30C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO